



DIRECCIÓN DE  
INGRESOS



H. AYUNTAMIENTO DE  
FELIPE CARRILLO PUERTO  
2021 - 2024

### REQUISITOS PARA VENDEDORES AMBULANTES, SEMIFIJOS, FIJOS

1. Copia Del Ine
2. Comprobante De Domicilio Reciente
3. 2 Fotografías Tamaño Infantil
4. Copia De La Tarjeta De Salud. (En Caso De Manejar Alimentos)
5. Croquis De Ubicación
6. Núm.. Telefónico

#### NOTA INFORMATIVA

- De acuerdo a la dirección de ingresos, se determino que el numero máximo de puestos y/o carritos será de 1 de acuerdo a su clasificación (ambulante, fijo y semifijo), esto debido al incremento de la población originando exceso de trafico en la vía publica.
- En caso de formar parte de un sindicato, presentar en ventanilla copia de **ACREDITACION DEL SINDICATO**, en la que pertenece.
- El tiempo para recoger o entregar los tarjetones es de 30 días, una vez pasado ese tiempo origina recargos(Multas)